



San Salvador de Jujuy, 2 de septiembre de 2021

COMUNICADO

La Asociación Bancaria Seccional Jujuy comunica: Que ante los graves hechos que se vienen suscitando en perjuicio de los trabajadores del ex Banco de Desarrollo S.E, donde existe evidencia de un claro flagelo laboral con situaciones sumamente ultrajantes e intimidatorias que atentan contra la dignidad y los derechos adquiridos que están padeciendo los trabajadores, como no respetar el convenio colectivo de trabajo establecido por ley, el impedimento de ingreso a los respectivos lugares de trabajo con argumentos vacíos y ante la constante presión de los ex funcionarios del ex Banco de Desarrollo para que los empleados firmen un convenio de trabajo que consideramos ilegal y extorsivo para los trabajadores. Además no pagaron los aportes a la Obra Social, dejando a muchas familias sin cobertura médica, es decir abandono de persona a aquellos que tienen distintas dolencias de salud, que en algunos casos son muy graves. Por todo lo expuesto, el plenario de delegados de los bancos que forman parte de La Asociación Bancaria Seccional Jujuy determinan:

PARO PROVINCIAL BANCARIO

**Por el término, de las últimas 3 horas de atención al público
para el miércoles 8 del corriente mes.**

OSCAR GUSTAVO ALVAREZ SERGIO GARZON TORRES

SECCIONAL JUJUY